



**MATADERO
INSULAR**

CABILDO DE LA PALMA

Teléfono 922 497 344 Fax: 922 486 574

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA DARSE DE ALTA COMO USUARIO

- D.N.I. , N.I.E. C.I.F, según proceda, del propietario del establecimiento o de su representante legal.
- Licencia municipal de apertura.
- Número de cuenta bancaria para domiciliar el pago.

El Matadero Insular enviará a cada usuario, en el mes de enero, la programación correspondiente al año en curso, que comprende desde el mes de febrero hasta el mes de enero del año siguiente y hacia finales del mes de noviembre, aproximadamente, un recordatorio de la programación para la campaña de Navidad y la previsión de los animales que espera entrar.